

SOLICITUD DE EVALUACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I

Su excelencia
EMILIO SEMPRIS
MINISTRO DE AMBIENTE
PANAMÁ
E. S. D.

Respetado Señor Ministro:

Por este medio yo, Jacqueline Michele Calderón Morán de Cortés, mujer panameña, mayor de edad, con cédula de identidad personal N° 8-324-716, representante legal de la empresa **TIMBERFARM, S.A.**, registrada en Registro Público con Folio N° 757134 (S), solicito la evaluación ante el Departamento de Evaluación y Ordenamiento Ambiental de la Institución que usted administra, del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I realizado al **PROYECTO FINCA PANARUBBER METETÍ, PLANTACION DE HEVEA BRASILIENSIS (CAUCHO)**, ubicado en la Provincia de Darién, Distrito de Pinogana, Corregimiento de Yaviza según consta en las certificaciones del Registro Público.

Categoría del Estudio: De acuerdo a la categorización realizada mediante los criterios de evaluación contenidos en el Decreto N° 123 de 2009, corresponde a la **Categoría I**.

El Estudio de Impacto Ambiental, está compuesto por un total de (60) páginas, el mismo fue elaborado por: el Ing. **Ricaurte Samuel Samaniego Herrera. (IRC-045-2004)** y el **Licenciado. Joel Castillo (IRC-042-2001)**, ambos debidamente inscritos en el registro de consultores ambientales del Ministerio de Ambiente.

Por lo antes señalado, se presenta el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, para someterlo a la evaluación de acuerdo a lo establecido en el Decreto Ejecutivo N° 123 del 14 de agosto de 2009, que reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley 41 sobre Ambiente, modificado por el Decreto Ejecutivo 155 de 5 de agosto de 2011, en lo referente al proceso de elaboración, presentación y evaluación de los Estudios Ambientales.

Como parte de la documentación que acompaña esta solicitud, se encuentran: un (1) original del Estudio de Impacto Ambiental; dos copias del documento en formato digital; certificación de la finca del Registro Público, copia de cédula cotejada por notario del promotor; mapa de localización regional; encuestas; recibo original de pago en concepto de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental; Paz y Salvo del promotor del proyecto.

Las personas autorizadas para recibir las notificaciones por parte del Ministerio de Ambiente son: Ing. Natanael Navarro M, localizable al 65069240 correo electrónico: nnavarro_2008@hotmail.com



Licda. Jacqueline Michele Calderón Morán de Cortés
Representante Legal
TIMBERFARM, S.A.

Yo, Licda. Julieta Osorio, Notaria Pública Novena del Circuito de Panamá, con Cédula No. 8-321-334

CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad del(los) sujeto(s) que firmó (firmaron) el presente documento, su(s) firma(s) es (son) auténtica (s)

20 JUN 2019



Testigos

Testigos


Licda. Julieta Osorio
Notaria Pública Novena